

Política de preservación para el fondo digital de la biblioteca de la Casa de las Américas.

Laura Mourlot Rodríguez
Reina Estrella Herrera

Se realiza un estudio de 18 políticas de preservación de documentos digitales redactadas por el mismo número de prestigiosas universidades e instituciones informacionales a nivel mundial, con el propósito de conformar la política de preservación digital de la biblioteca de la Casa de las Américas. Se utilizan como métodos de estudio el análisis documental y la entrevista para a comparación y recopilación de la información especializada pertinente en el tema. A partir del cruzamiento de las políticas y de lo analizado en la bibliografía especializada se elaboraron un conjunto de acápites que conforman la estructura final de la política de preservación digital de la biblioteca en cuestión.

Palabras clave: *Preservación de documentos, preservación digital, política de preservación, políticas de preservación digital, Casa de las Américas, digitalización.*

RESUMEN

ABSTRACT

A study of 18 policies for preserving digital documents prepared by prestigious universities and informational institutions worldwide was carried out with the aim of conforming the digital preservation policy of the library of the "Casa de las Américas". As methods for this study, were used the documentary analysis and interviews for the comparison and collection of specialized information relevant to the topic. From the crossing of the mentioned 2 policies and the analysis in the international literature, a set of headings that conform the final structure of the digital preservation policy of the library in question were developed.

Keywords: *Documents preserving, digital preservation, digital preservation policy, Casa de la Americas, digitalization.*

Introducción

En la actualidad los retos son cada vez mayores en el campo de la conservación de documentos, producto del ya tan nombrado desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Uno de los principales retos a los que se hace referencia hoy día con respecto a la conservación, está directamente relacionado con la preservación a largo plazo de documentos digitales. Se trata de lograr que tanto aquellas colecciones que fueron creadas y se

mantienen en forma digital, como aquellas que fueron digitalizadas, se mantengan accesibles para las futuras generaciones. La pérdida de la información digital tendría consecuencias desastrosas, no solo por lo que implica para la gestión diaria de la vida en sociedad, sino también por lo que implica en cuanto a la continuidad del conocimiento, a la memoria y a la identidad de los distintos grupos sociales.

Mientras que la información en papel y en

otros soportes, por ejemplo el microfilm, puede durar cientos y en algunos casos miles de años, la información codificada en formato digital es poco probable que dure más de una década o dos. A ciencia cierta nadie puede acertar con seguridad en determinar el período de duración para los diferentes soportes en los que ella puede ser registrada. Las razones de esto son bien conocidas: "el envejecimiento temprano y la inestabilidad de los soportes digitales, la obsolescencia de los formatos, del

software y del *hardware*, así como la falta de compatibilidad hacia los nuevos sistemas” (Bia & Sánchez, 2002).

Sin embargo, la preservación de la información digital es un problema difícil, todavía de reciente aparición, y que no es suficientemente identificado como problema y abordado como tal, pues existe un relativo desfase entre la cantidad de información digital que es necesario mantener y la producción del conocimiento necesario para lograrlo.

Con el objetivo de brindar soluciones al problema de la preservación a largo plazo de los documentos digitales, desde mediados de la década de los '90 distintas instituciones y empresas han emprendido proyectos de investigación e implementación de alternativas prácticas. Algunos de ellos han llegado a la conclusión de que es necesario comenzar a preocuparse por el problema con anterioridad a la producción de los propios documentos y han resaltado el valor instrumental de las políticas para la gestión de la preservación a nivel organizacional, nacional e incluso internacional.

Es por ello que, la Biblioteca “José Antonio Echeverría” de la Casa de las Américas se propone implementar un proyecto de digitalización que requiere del establecimiento de una política de preservación y su expresión en estrategias, para el tratamiento de los documentos digitalizados, con el fin de salvaguardar sus colecciones.

La Biblioteca cuenta, con uno de los fondos documentales más completos en lo que respecta a movimientos culturales, sociales y políticos de la segunda mitad del siglo XX en América Latina y el Caribe, así como un medio millar de libros de los siglos XVIII y XIX, cientos de ejemplares autografiados por sus autores y otras valiosas colecciones que en su conjunto constituyen una valiosísima fuente de carácter patrimonial que le brinda a la biblioteca aires propios de un archivo histórico, pues muchos de sus ejemplares son únicos y por tanto no podrán ser encontrados en casi ninguna parte del mundo.

A pesar de esto, la biblioteca no cuenta hasta el momento con un fondo de documentos textuales digitalizados, pero ha adquirido la tecnología necesaria para

realizar procesos de digitalización con fines de preservación, pues cuenta con una infraestructura tecnológica que permite abordar de manera práctica el problema de la producción y preservación a largo plazo de los documentos digitales. Es necesario señalar que el empleo o la aplicación de la tecnología adquirida, conlleva un conjunto de normativas, lineamientos, direcciones, y estrategias de manera articulada, que guíen su puesta en práctica. Las soluciones técnicas específicas deben obedecer a las mismas.

Partiendo de esta necesidad de crear una política formalizada, se asume como objetivo de esta investigación la elaborar una propuesta de política de preservación para el fondo digital de la Biblioteca “José Antonio Echeverría” de la Casa de las Américas que regule la puesta en práctica de un adecuado proceso de preservación.

Materiales y Métodos

Para poder lograr el objetivo planteado, se utilizó como principal método de investigación el análisis documental, el cual se realizó a partir de la literatura especializada y de las principales experiencias reportadas en textos tanto impresos como electrónicos con el fin de explorar cómo se comportaba este fenómeno según lo planteado por la literatura especializada y tomar nota de las principales experiencias. Para ello se identificaron un número de 18 políticas de preservación de documentos digitales relevantes para el caso de la Biblioteca de la Casa de las Américas. El listado de estas políticas aparece como listado de fuentes de la propuesta que aquí se plantea. De cada una se analizó su estructura y los aspectos que se abordaban en todas de sus partes utilizando un enfoque comparativo. A partir de este análisis se elaboró la guía final que da paso a la política que fue objetivo de esta investigación. El análisis documental también permitió un acercamiento a los documentos rectores de la Institución en que se realiza el estudio, y posibilitó una aproximación a la misión, objetivos y visión de esta.

La entrevista se seleccionó como instrumento de investigación para recolectar datos y describir el contexto en el que la propuesta de política debe funcionar y los documentos y procesos relacionados

a los que esta política debe afectar. Se entrevistaron seis especialistas de la Casa de las Américas, cada uno con funciones de dirección en las áreas específicas relacionadas con la aplicación de la política. Los entrevistados ocupaban los cargos de especialistas principales de las áreas de:

- Procesos Técnicos,
- Preservación y Conservación,
- Investigaciones y Desarrollo,
- Digitalización y Administración.

Se entrevistó además al especialista a cargo de la Dirección de la Biblioteca.

Resultados y Discusión

Hasta el momento de la realización de esta investigación, no se conoce de la existencia en nuestro país de instituciones que posean políticas para la preservación a largo plazo del patrimonio digital. En el plano internacional, muchas bibliotecas y archivos cuentan con este tipo de políticas, aunque es preciso reconocer que no se encontraron en la bibliografía ejemplos pertenecientes a América Latina y El Caribe, cuya experiencia fuera extrapolable a la nuestra. A partir de la búsqueda bibliográfica, se pudo constatar que la mayor parte de la bibliografía sobre el tema se encuentra en idioma inglés y que la investigación en este tema hasta el momento ha estado liderada en el ámbito internacional por algunas bibliotecas y archivos nacionales, en conjunto con proyectos en los que están vinculados algunas universidades de punta que constituyen los centros más importantes de producción de conocimiento en las Ciencias de la Información, como por ejemplo: las Universidades de British Columbia, Columbia, Cornell, Yale, Leeds, entre otras.

Los avances más importantes en esta esfera están bastante concentrados en algunos países europeos como Inglaterra, Alemania y Holanda junto con los Estados Unidos, Canadá, y en el núcleo de Oceanía formado por Australia y Nueva Zelanda al punto que Grindley (2009) plantea que “la preservación de información digital (Digital Preservation) actualmente está considerada en el Reino Unido por la Office of Science and Technology, como preocupación prioritaria para la salud de la infraestructura electrónica de la nación” y Térmens (2009)

por su parte al respecto reflexiona que: “(...) en el Reino Unido se está viviendo también una importante manifestación de proyectos gracias a la financiación y el impulso de *Joint Information Systems Committee (JISC)*”.

Como ya se ha expresado, EE.UU se encuentra entre los países en los que se concentran los avances más importante de esta esfera, por lo que hay que destacar que en él existen instituciones muy prestigiosas como la Universidad de Stanford con la estrategia Lockss; la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill con el sistema iRODS; la Universidad de Cornell que ha investigado en profundidad aspectos de gestión y sostenibilidad de los sistemas de preservación y el Florida Center for Library Automation (FCLA) que ha elaborado Daitss, un sistema integral de archivo de preservación.

La Biblioteca del Congreso (LC) ha tenido un importante papel como coordinadora del Programa Nacional de la Preservación de la Infraestructura de la Información Digital -(NDIIPP) por sus siglas en inglés- programa al que se le dedicó la visión de la preservación en red. La misma LC ha ayudado a llevar a la práctica y es depositaria de nuevos sistemas de metadatos.

Precisamente por la importancia que ha tenido la LC para la aplicación e investigación de proyectos en la esfera de la preservación digital, fue que se utilizó como derrotero para esta investigación un estudio realizado por Le Furgy (2011) para dicha biblioteca, donde compara 13 políticas de preservación digital de diferentes países, con el objetivo de analizar qué aspectos abordaban. En este estudio Le Furgy utiliza una taxonomía propia que sirve como “paso de peatones” para guiar a las investigaciones posteriores, hacía aquellos criterios donde deben centrar su atención a la hora de evaluar o comparar las políticas de preservación. Las categorías encontradas por él a partir de un análisis comparativo de las políticas fueron:

- Contenido y alcance.
- Selección/Valoración.

- Entrada de los documentos al sistema de preservación.
- Modelo/Estrategia de preservación.
- Almacenamiento, duplicación, y respaldo.
- Seguridad.
- Mandato.
- Derechos y restricciones.
- Acceso y uso.
- Planificación financiera.
- Parámetros del sistema.
- Metadatos/Documentación.
- Equipo de trabajo y entrenamiento.
- Funciones y responsabilidades.
- Glosario/Terminología.

Un elemento importante a tener en cuenta del estudio de Le Furgy es que además de clasificar las secciones pertinentes y los problemas de las políticas, con las categorías anteriores, no menciona en ningún momento de su artículo, si en estudios posteriores o dentro de este mismo decidió incluir esas clasificaciones dentro de la política de la LC, ni se adentró en la forma en que las diferentes instituciones estudiadas desarrollaban estas secciones. Es decir, su estudio es más bien una introducción para realizar análisis posteriores sobre políticas, teniendo como base algunas de las instituciones internacionales más prestigiosas dentro del campo de las Ciencias de la Información y específicamente dentro de las políticas de preservación digital. Es por ello que en esta investigación se procuró en primer lugar modificar el espectro de instituciones a consultar, pues aunque las instituciones por él analizadas no eran desacertadas, se consideró que existían otras que podrían aportar información igualmente valiosa en este sentido. Por tanto, se analizaron 18 casos de políticas de preservación de las siguientes instituciones internacionales:

1. Biblioteca Nacional de Australia.*
2. Biblioteca y Archivos de Canadá.*

3. Archivo Metropolitano de Londres.
4. Biblioteca de la Universidad de Columbia.*
5. Biblioteca de la Universidad de Cornell.*
6. Biblioteca del Colegio de Dartmouth.
7. Biblioteca del Estado y la Universidad de Dinamarca.*
8. Red para la Preservación y el Acceso a Recursos Electrónicos (ERPANET).
9. Archivo Digital de la Florida.*
10. Archivo de Georgia.*
11. Archivos Hampshire y Estudios Locales.
12. Consorcio Inter-Universitario para la Investigación Política y Social (ICPSR).*
13. Departamento de Recursos Culturales de Carolina del Norte.*
14. Biblioteca Estatal de Queensland.*
15. Biblioteca Estatal de Victoria.
16. Biblioteca Nacional de Wales.
17. Biblioteca de la Universidad de Yale.
18. Archivo del Parlamento del Reino Unido.*

Los resultados obtenidos del análisis del contenido y estructura de las políticas de estas instituciones, son similares a los de LeFurgy (2011), excepto para los acápites de Parámetros del sistema, y Entrada de los documentos al sistema pues no se encontraron en las políticas un acápite que pudiera corresponderse con el de Parámetros del sistema y en la mayor parte de las políticas revisadas, la entrada de los documentos al sistema podría hacerse equivaler a las adquisiciones en los documentos bibliográficos, o a la creación en el caso de los documentos archivísticos. Es por ello que se prefirió sintetizar la práctica de otras políticas con el acápite de Selección, valoración y adquisición. De todas las políticas revisadas, solamente 5 estaban orientadas al estudio de documentos archivísticos y

*Todas las instituciones señaladas fueron seleccionadas del listado original de Le Furgy

12 al estudio de documentos bibliográficos. Una de ellas está dedicada a un espacio integrador entre las dos naturalezas de documentos, la de la Biblioteca y el Archivo Nacional de Canadá y es precisamente por eso que esta investigación reviste similitudes importantes con esta política, pues la naturaleza de sus documentos es muy similar a la de la biblioteca de la Casa de las Américas, por lo que fue estudiada de manera particular para elaborar nuestra propuesta.

De entre todas las políticas revisadas la mayor parte responde al modelo del ciclo de vida de la información aunque no se incluye este dentro de los modelos de la preservación. En la mayoría de los casos el análisis de la modelación está relacionado con el modelo empleado para la construcción del repositorio pero no de un modelo abarcador que sistematice la totalidad de las actividades respecto a los documentos digitales y sus implicaciones y acciones desde el punto de vista de la preservación. Se piensa que tal limitación debe ser mejorada en la política que se propone, siguiendo en este caso la línea de la política planteada por la Universidad de Yale.

Se encontraron dos grandes estructuras en el contenido de las políticas, las políticas como tal, que suelen ser documentos muy sucintos, breves y concretos, y los marcos para las políticas, que suelen tener una mayor extensión. El marco de la política recoge las cuestiones relativas al contexto específico en que las políticas deben funcionar, y precisa las cuestiones que motivan la realización de estas. En algunos casos el marco y la política se acompañan, lo que se consideró como una alternativa más apropiada porque refuerza el hecho de que se haga la interpretación deseada del elemento político como tal, lo que es valioso para la función educativa de la política y para su funcionamiento como un instrumento de consenso.

El cruzamiento de todas las políticas en cuanto a contenido y estructura ofreció el siguiente conjunto de acápites, de los que se parte para redactar la política propuesta:

- Alcance y Contenido
- Propósito
- Mandato

- Objetivo de las actividades de preservación digital
- Retos de la preservación
- Políticas
- Principios generales
- Selección, valoración y adquisición
- Naturaleza de las colecciones
- Modelos de Preservación/ Estrategia
- Almacenamiento, duplicación y respaldos
- Derechos y restricciones
- Criterios de acceso y uso
- Planificación financiera
- Metadatos y documentación
- Formatos y extensiones de los documentos
- Funciones y responsabilidades
- Colaboración
- Glosario

Es válido reiterar que los acápites arrojados por el cruzamiento de las políticas responden a una estructura donde se fusionan las características propias de los marcos para las políticas y las políticas en sí mismas. Es decir, que estos acápites van a ser mucho más descriptivos que los que se pueden encontrar normalmente en políticas de este tipo e incluso existirán algunos de ellos, como es el caso de Alcance y Contenido, Propósito, etc., que van a estar destinados solo a contextualizar el marco donde se desarrollará la misma. También existirán otros que serán mucho más específicos en cuanto al tratamiento que se le debe dar a los documentos por parte de los entes involucrados, donde se encuentran Derechos y restricciones; Criterios de acceso y uso; etc.

El valor pragmático de esta investigación se manifiesta al resolver problemas prácticos en la institución para la que fue diseñada ya que extrapola experiencias de otras instituciones a nivel internacional hacia un contexto donde el tema ha sido muy poco tratado y del que por tanto no existen antecedentes que puedan ser utilizados

como derroteros de la investigación.

Conclusiones

1. La elaboración de políticas de preservación es una constante en las soluciones propuestas por los organismos internacionales; los proyectos de investigación y las instituciones que han abordado el tema de la preservación en el medio digital. Este tipo de políticas son necesarias como instrumento de gestión, acuerdo, y educación de las partes involucradas en el proceso y como una manera de abordar el problema de la preservación digital antes de que el mismo alcance dimensiones inabarcables.

2. La preservación de la información digital es un tema que ha sido poco tratado en Cuba, pero existe una conciencia por parte de algunas de las instituciones informacionales, de implementar proyectos de digitalización que incluyan el establecimiento de políticas de preservación de los documentos digitalizados y que a su vez se vean respaldados por estrategias que aseguren la salvaguarda de esa información.

3. Existen dos estructuras en el contenido de las políticas, las políticas como tal y los marcos para las políticas. La fusión de ambos permiten la conformación de acápites más descriptivos que a su vez posibiliten a quienes implementarán la política, obtener una mejor interpretación de lo que se quiere lograr con la misma.

4. En la biblioteca de la Casa de las Américas, como en la mayoría de las instituciones que se propongan implementar un proyecto de política de preservación de documentos digitales, existen un conjunto de normativas y procedimientos que tienen implicaciones directas para la política de preservación y viceversa. Estas normativas y procedimientos deberán ser utilizados como recursos de gestión para la organización de las tareas de la preservación digital.

Bibliografía

- Bia, A., & Sánchez, M. (2002). Desarrollo de una política de preservación digital: tecnología, planificación y perseverancia [Electronic

- Version] from <http://cervantesvirtual.com>.
- Biblioteca de la Casa de las Américas. Manual de Procedimiento Administrativo.
- Biblioteca Nacional de Australia. (2003). Directrices para la preservación del patrimonio digital [Electronic Version] from unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf
- Biblioteca Nacional de Australia. (2008). *Digital Preservation Policy*.
- City of London. (2008). *Interin Digital Preservation Policy*.
- Columbia University Libraries. (2006). *Policy for Preservation of Digital Resources*.
- Cornell University Library. (2004). *Cornell University Library Digital Preservation Policy Framework*.
- Dartmouth College Library. (2011). *Dartmouth College Library Digital Preservation Policy*.
- Department of Cultural Resources. (2005). *Digital Preservation Policy Framework*
- Digital Preservation Policy for the State and University Library, (2011).
- Duranti, L., & Preston, R. (2008). *International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (InterPARES) 2: Experiential, Interactive and DynamicRecords* from <http://www.interpares.org/>
- display_file.cfm?doc=ip2_book_complete.pdf.
- Electronic Resource Preservation and Access Network. (2003). *Digital Preservation Policy Tool*.
- Florida Digital Archive. (2011). *Florida Digital Archive (FDA) Policy and Procedures Guide*.
- Georgia Archives. (2005). *Digital Preservation Policy*.
- Grindley, N. (2009). Conservar la información digital [Electronic Version] from <http://www.researchinformation.info>
- Hampshire Archives and Local Studies (2010). *Digital Preservation Policy*.
- LeFurgy, B. (2011). Facing Off with Digital Preservation Policy [Electronic Version] from <http://blogs.loc.gov/digitalpreservation/2011/07/facing-off-with-digital-preservation-policy/>.
- Library and Archives Canada. (2008). *Digital Policies, Guidelines and Tools Digital Preservation Policy*
- McGovern, N. Y. (2007). *ICPSR Digital Preservation Policy Framework*.
- Mourlot-Rodríguez, L. (2012). Casa de las Américas: Propuesta de política de preservación para el fondo digital de la Biblioteca "José Antonio Echeverría". La Habana, Cuba: Facultad de Comunicación
- Parliament Archive. (2009). *A Digital Preservation policy for Parliament*.
- State Library of Queensland. (2008). *Digital Preservation Policy*.
- Térmens, M. (2009). Investigación y desarrollo en preservación digital: un balance internacional. *El profesional de la información*, 18(6), 613-624.
- TheNational Library of Wales. (2003). *Digital Preservation Policy and Strategy*.
- Victoria, S. L. o. (2012). *Digital Preservation Policy*.
- Yale University Library. (2011). *Digital Preservation Policy*. 978-84-15547-44-0. No. Registro: 201216234. España.

Recibido: 17 de febrero de 2014
Aprobado en su forma definitiva:
7 de marzo de 2014

Laura Mourlot-Rodríguez

Centro de Investigación y Desarrollo Técnico del MinInt. "El Trigal". Boyeros. Cuba
Correo electrónico:
cidt@mn.mn.co.cu
laura.mourlot@fcom.uh.cu

Reina Estrella Herrera

Facultad de Comunicación de la Universidad de la Habana. Departamento de Ciencias de la Información. Cuba
Correo electrónico:
rherrera@infomed.sld.cu
